

## Objetivo

Establecer el compromiso que tiene la alta dirección de COMFENALCO ANTIOQUIA frente a la seguridad y salud en el trabajo, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV); integrados como pilares estratégicos de la gestión organizacional.

## Alcance

La Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial tiene alcance a todos los servicios y centros de trabajo de COMFENALCO ANTIOQUIA; a todos los colaboradores directos, aprendices y aliados

## Lineamientos

La Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA es una entidad privada sin ánimo de lucro, con presencia en las nueve subregiones del departamento. Su labor se fundamenta en la redistribución económica y la solidaridad, orientada por tres propósitos esenciales: **Bienestar, Inclusión y Sostenibilidad**, pilares de nuestra Ideología Social.

Fue creada con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias de los trabajadores colombianos, mediante la gestión y entrega de subsidios y servicios, como parte de los aportes a la seguridad social realizados por los empleadores, promoviendo así una reinversión social sostenible.

Con el compromiso de proteger la seguridad, promover la salud física y mental en el entorno laboral, la alta dirección de COMFENALCO ANTIOQUIA asume la responsabilidad de diseñar, estructurar, implementar y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Para ello, se desarrollan estrategias orientadas a:


- Identificar peligros, evaluar y valorar riesgos.
- Determinar y aplicar controles efectivos.
- Implementar el programa Bienestar en tu mente, abordando los riesgos psicosociales.
- Intervención de todos los actores viales
- Ejecutar actividades de prevención y promoción de la salud.
- Identificar amenazas, analizar vulnerabilidades y gestionar el riesgo para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Cumplir con la normativa legal vigente.
- Asignar los recursos necesarios para fomentar una cultura de autocuidado.
- Promover la participación en el reporte de actos y condiciones inseguras.

**POLITICA SISTEMA DE GESTIÓN  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
(SG-SST) y PLAN ESTRATEGICO  
SEGURIDAD VIAL (PESV)**

Estas acciones buscan fortalecer la gestión organizacional en salud y bienestar integral, así como prevenir incidentes, accidentes y enfermedades de los colaboradores y aliados.

La organización garantiza la divulgación e implementación de esta política, junto con programas orientados a proteger la vida y la salud de todos los colaboradores de la Caja.

 Carlos Alberto Vanegas Morales <b>Jefe de Gestión Laboral y Servicios Externos</b>	   Javier Ricardo Torres Betancourt <b>Director Administrativo</b>
--	--

**Aprobó:** Milena Mercedes Tobón Bernal, Coordinadora SST   
**Proyectó:** Veronica Torres, Auxiliar SST 